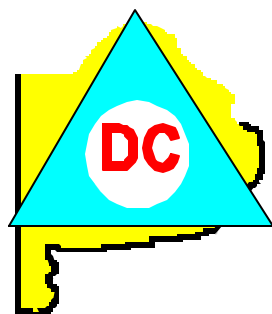


## ¡TENGA SIEMPRE PRESENTE!

ANTE un accidente o emergencia se debe actuar con rapidez ya sea brindando los primeros auxilios, en caso de que sepa hacerlo o ayudando a despejar el área de curiosos para no entorpecer las labores del rescate



**DIRECCIÓN GENERAL  
DE DEFENSA CIVIL  
MINISTERIO DE SEGURIDAD  
PROVINCIA DE BUENOS AIRES**

Calle 53 N°1079 - LA PLATA- C.P.: 1900  
Tel./Fax (0221)451-2002 Emergencias  
911



### OTROS TELÉFONOS ÚTILES:

Policía: .....

Bomberos: .....

Emergencias Médicas: .....

Defensa Civil: .....

Cía. Electricidad: .....

Cía. de Agua: .....

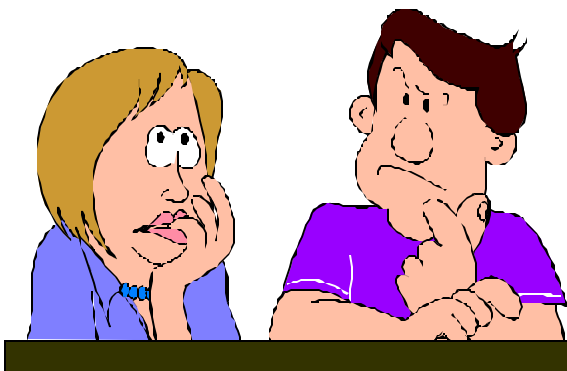
Cía. de Gas: .....



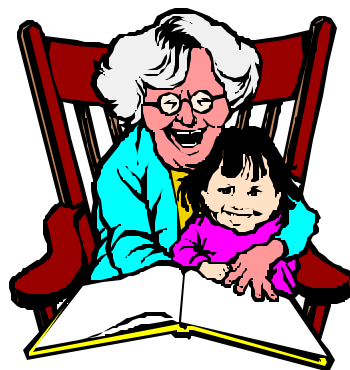
# ¿QUE HARÍA USTED. ANTE UN ACCIDENTE O EMERGENCIA?

## ¿HA PENSADO EN ESE TEMA?

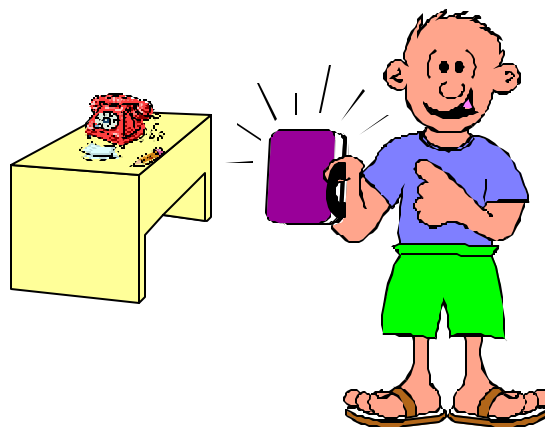
**RECUERDE** que tanto ante un pequeño accidente, como frente a una emergencia mayor, lo fundamental es mantener la calma y actuar rápidamente. De esta conducta puede depender su bienestar y el de su familia.



**PIENSE** que todo el grupo familiar debe saber cómo actuar ante una situación difícil, incluso los niños pequeños y los ancianos.



**TENGA** a mano y en forma visible los teléfonos de Asistencia Médica, Bomberos, Defensa Civil, Policía, etc. de su zona.



**ES IMPORTANTE** tener preparados algunos elementos básicos:

- 1-Linterna
- 2-Radio portátil
- 3-Pilas
- 4-Botiquín
- 5-Extintor
- 6-Documentos importantes

Los tres primeros elementos son importantes, porque en una emergencia, como primera medida de previsión se corta el suministro de energía. No tendrá luz.

Por lo tanto necesita iluminación y con la radio a pilas podrá recibir información referida a la evolución del evento y noticias de las Autoridades respecto a conductas a seguir para su seguridad.

